

Municipio de Acámbaro Gto
Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos
Federales ministrados a las Entidades Federativas

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/03/2024

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaa) 2/05/2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Mejía Marron Mario

Unidad administrativa: Contraloría Municipal

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Que la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se realice de conformidad con lo establecido en los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; lo señalado en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2023; en el Presupuesto de Egresos de la Federación; Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria y demás normativa aplicable y vigente.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- 1.- Que los recursos se apliquen en las zonas de atención prioritaria.
- 2.- que se destine hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- 3.- Que se destinen hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos (gastos indirectos).
- 4.- Que se Informe a los habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de del Municipio, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 5.- Que los recursos se paguen al 31 de diciembre de 2023 o en su caso los que no fueron pagados, al 31 de diciembre se hayan comprometido.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros __X_ Especifique: Reportes extraídos del sistema de contabilidad, Reportes del Sistema de Recursos Federales Transferidos, información publicada en página del municipio

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis, cálculo, investigación.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Sin hallazgos

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- 1.- Se tiene una adecuada planeación de los recursos conforme a las zonas ZAP de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- 2.- Se aplica menos del 3% en gastos indirectos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
- 3.- Se Informe a los habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; en la página oficial de Internet.
- 4.- Los recursos que no fueron pagados al 31 de diciembre de 2023, se encuentran comprometidos.

2.2.2 Oportunidades:

- 1.- fortalecer el sistema de Control de la Información
- 2.- informar de manera oportuna las modificaciones de los programas a ejecutar

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

- publicar información.
- 3.-Carga de información a destiempo.

- 1.- Cierre de la página para
- 2.-Retraso en entrega recepción.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En general los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se ejercieron de conformidad con lo establecido en los artículos 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; lo señalado en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2023; en el Presupuesto de Egresos de la Federación; Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria y demás normativa aplicable y vigente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Se recomienda la oportuna publicación de la información del programa

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Mario Mejía Marrón

4.2 Cargo: Contralor Municipal

4.3 Institución a la que pertenece: Contraloría Municipal

4.4 Principales colaboradores: C.P. Silvia elena Bernal Gutiérrez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: acocontraloria@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 4171601008 ext 226

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ejercicio fiscal 2023

5.2 Siglas: FAISM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Acámbaro	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Obras Públicas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Fernando Barrera Bucio/Director de obras Publicas/ Proyectos.acambaro@gmail.com/4171601008 ect 202	Unidad administrativa: Obras Poublicas

6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación: No aplica, toda vez que la evaluación la realizó la Contraloría Municipal	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> N/A	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/> N/A	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: N/A	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ N/A	
6.4 Fuente de Financiamiento :	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.transparecia-acambaro.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.tansparencia-acambaro.gob.mx	